

## TESTIMONIO

002765

DESAPARICION .....  
CEMENTERIOS .....  
NIÑOS .....  
ILICITOS ..... 

CENTROS DE DETENCION .....  
PERSONAS INVOLUCRADAS .....  
PERSONAS EN CAUTIVERIO .....  
TESTIMONIO ESPECIAL ..... 

B/NC 1632 -

## MEMORIA/DENUNCIA

APELLIDO ... NOGUEIRA PAULLIER NOMBRE ... RAQUEL

FECHA DE NAC ..... D.N.I./L.C./L.E. ..... NACIONALIDAD URUGUAY

PROFESION O TRABAJO; LUGAR DE TRABAJO Y/O ESTUDIO .....

DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION .....

ESTADO CIVIL ..... HIJOS (Número, sexo, edad en el momento de la desaparición del/los padres) .....

ESTAN A CARGO DE .....

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO .....

RELATO DEL PROCEDIMIENTO ..... VER ADJUNTO

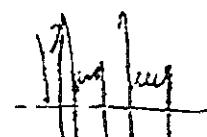
TTESTIGOS (De ser posible, indicar nombre, apellido y domicilio. Relate si algún miembro de la familia o amigo también fue secuestrado y si recuperó luego la libertad) .....

2765

Declaro al juzgado de 1.º oficio, sito en Montevideo, Uruguay, el día 11 de octubre de 1976, Cédula de Ciudadanía Uruguaya No. 1.203.452-2, Documento de Matrícula de Nacientes Unidas No. 1.2.965 e pedido en Cuenta y Documento Matrícula de Identidad para el trámite de la Rep. Argentina No. 92.155.3-2, declaro que:

1. Soy única propietaria del apartamento sito en la calle Victor Martínez No. 1480, Planta Baja B y que no he dado nunca poder alguno para que dicho inmueble fuera objeto de transacción alguna.
2. Dicho inmueble fue adquirido al Sr. Jorge Grigera en el mes de setiembre de 1975 y que la transacción se realizó en presencia de Escrivano Público en la Escribanía Briones sita en la calle Lavalle de la Capital Federal.
3. La escritura de propiedad del inmueble quedó en custodia de dicha Escribanía y no di nunca poder ni autorización para que persona alguna la retirara en mi nombre.
4. En la noche del 13 al 14 de julio de 1976 fui retirada por la fuerza junto con mi suegro Enrique Rodríguez Larreta Piera, de dicho apartamento y que a fines de ese mes fui trasladada en forma ilegal al Uruguay sin que yo diera consentimiento para ello y sin que se me acusara de actividad ilegal alguna durante mi tiempo de residencia en la República Argentina.
5. Sobre los hechos ocurridos desde el 13 de julio de 1976 y el 22 de diciembre de 1976, suscribo totalmente las declaraciones efectuadas ante distintos organismos internacionales y actualmente ante la Justicia argentina por mi suegro, Enrique Rodríguez Larreta Piera, pues en todo momento se encontró junto a mí y vivimos los mismos acontecimientos.
6. Estacionado en la puerta de mi domicilio el 13 de julio de 1976, se encontraba el jeep ICA Renault, modelo 1974 de color blanco, de mi propiedad, sobre el que nunca más tuve noticias.
7. Que a pesar de tener domicilio legal declarado ante la Justicia Militar Uruguaya y distintas autoridades, nunca fui informada de embargos o incertidumbre de mis bienes en la República Argentina y que por lo tanto no opuse recurso legal alguno para la recuperación de lo que estaba y estoy segura, sigue siendo mío.

Por todo lo anterior, solicito ante quien corresponda que se lleven a cabo las tramitaciones legales para que mis bienes me sean devueltos.



Faquel Naguerra de Rodriguez

ES COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL